

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.057

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.

Miércoles, 9 de mayo de 1917.

## LA SEÑORA Doña Manuela Iglesias Martínez

viuda de Rodríguez  
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER  
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Clotilde, doña María (ausente), doña Leonor, doña Inés (del comercio de esta plaza), doña Trinidad y don Ventura (ausentes); hija política doña Jo-efá Martínez (ausente); sobrinos don Florencio, don Marcelo, don Fidel y doña Socorro Aguirre; sobrina política doña Remedios Sáinz; nietos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, miércoles, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, Carbaljal, número 9, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará el jueves, a las ocho y media en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander, 9 de mayo de 1917.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

## LA SEÑORA Doña Elisa de Zubeldia y Pérez de Villaz

VIUDA DE BAS  
ha fallecido en Santander el día 8 del corriente  
a los 82 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermana política doña María del Pilar Herrero (viuda de Zubeldia); sus sobrinos don Pedro y doña María de las Mercedes de Zubeldia; sobrina política doña María de Irujo; tía, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la parroquia de Santa Lucía, hoy, día 9, a las diez y media de la mañana, y a la conducción del cadáver al cementerio de Cirieg, a las doce de la misma por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle de Castelar (fábrica de gas) y se despide en el sitio de costumbre.

La misa de alma el mismo día, a las ocho y media.

Santander, 9 de mayo de 1917.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Santander y de Victoria se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente.

### IMPRESIONES

## Don Antonio Maura.

Si un último y no inverosímil designio de las multitudes dejara desierta el ágora, y no hubiese ya ni un solo oyente para los tribunos, Maura seguiría consiguiendo atraer al concurso. Irian a escucharle no ya los que esperan hallar en la mágica palabra la ideal expresión de sus ideas, sino los que combaten esas ideas. El público de Maura es de una singular composición. Le integran feles y heterodoxos. Hay quien al concluir la peroración sale a la calle con el alma saturada de entusiasmo, vigorizada su doctrina, dispuesto a sacrificarse por ella. Hay quien sale indignado, con el rostro fiero, los puños amenazantes, lleno de protestas y de ira. Pero, los unos y los otros, han oído y han admirado. Tal vez, en cada discurso, el dicente va aumentando el número de los seguidores. Lo que es indudable es que el prodigioso orador consigue siempre el más grande de los triunfos: la atención respetuosa de los adversarios. Prueba de poderío. Es que todos saben que no se trata de un caso de arteficio retórico, sino de la aparición de una voluntad firme y de una inteligencia dominadora.

¡Prestad atención!. Suena la hermosa voz atenerada. Los pensamientos surgen serenamente, sin el menor asomo de violencia. Y supondéis que esa gran figura, de varonil belleza, de ademanes corteses y acompasados, es una garantía de paz. Pero, de improviso, esa serenidad se agita con subitaneos estremecimientos de pasión. La templanza se ha trocado en fiereza, y el decir suave se ha matizado de relámpagos. Esperabais hallaros con el exponente de una teoría y os habéis encontrado con el luchador.

El íntimo fuego de su alma, que contrasta con la nieve de los cabellos, caldea al hombre y su obra mental. Ha cambiado el tono, ha cambiado el estilo, ha cambiado también hasta el timbre de la voz, que, irritada, se enronquece, y colérica, se agudiza. Desfilan las pasiones vehementes en los altavoces de la modulación, sin que nunca sea profanado el diapasón del arte.

Es el gran momento a que tantas veces asistí yo en los debates parlamentarios. La vulgaridad immanente de la Cámara tiembla, porque pasa sobre ella el soplo de lo sublime. Aquellos a quienes el orador flagela y contunde doblan la cabeza, como el nadador cuando viene la ola, escoria de los mares profundos. La emoción se apodera de cuantos asisten al despliegue de aquella fuerza incoercible,

que sólo tiene igual en los grandes fenómenos de la naturaleza exaltada.

Estáis oyendo hablar a don Antonio Maura en una de esas tardes inolvidables del Parlamento español en que se debate el perdurable litigio del principio de autoridad en pugna con la revolución.

¿Se le revuelve el enemigo? Pues le clava sobre el escudo con una frase desafiadora. Nadie como él sabe ofender sin que la polémica pierda un grado de su altura.

Si el ingenio, constante buscador de nuevas formas, retuerce en algún momento con exceso la metáfora, y la entrega a los peligros del conceptualismo ceterano, la exactísima aplicación del anzuz giro a las circunstancias y al momento presente, trucea el riesgo en triunfo, y la exageración retórica en acierto plausible.

Un asombrado estudio del idioma y de sus secretos le permite matizar la frase con limitadas gradaciones de color.

Un día luchaban en el Congreso Canalejas y Maura. Era en los comienzos de la gran polémica que no ha acabado, pero que quedó interrumpida por la ausencia de uno de los polemistas. Se discutía la cuestión religiosa; ya había dicho Maura algo que constó que Canalejas le calificara de presunto restaurador del arcaísmo enterrado. Maura se levantó sonriente, y como quien pide permiso para leer su fe de bautismo, exclamó: «Mi insignificante contendiente denuncia en mí la reparación del megalitismo antediluviano...» Canalejas interrumpió: «No, no. Si señor, Maura siempre un espíritu nuevo.» Y Maura dijo: «Ya sé que soy un espíritu nuevo, pero quiero su señoría que yo represente lo viejo que vuelve, cuando no aspiro a representar sino lo actual eterno... No sé si fueron estas palabras. Ese fue su sentido. Y Maura prorumpió en una improvisación, única en la historia del Parlamento. Ese discurso fue el inicial de la nueva manera del hombre eminente a quien son dedicadas estas líneas.

«Cómo habla Maura?... Misterio es la elaboración del sistema de cada orador. Unos estudian los párrafos, otros apuntan sólo las ideas. Este lleva un guión. Aquel trae impresas en su memoria las frases. Castelar escribía o dictaba sus oraciones, sin perjuicio de decir cosa distinta de lo que minuciosamente redactara. Hay quien supone que el orador ha de ser un improvisador. El vulgo estima sobre todos los méritos intelectuales el de la rapidez. Pero consta, que los maestros no flaron nunca al acaso sus ideas, sino que las fundieron en el crisol, antes de acuñarlas.

Este último ejemplo de la sublime elo-

cuencia, coloca ante sus ojos un pequeño papelito, una octava de cuartilla, en donde están escritos con letra de diverso tamaño los conceptos de la peroración. Allí se establece el itinerario del pensamiento. El último domingo, como siempre, él se detiene al concluir un tema, y mira al guión. Nos han dicho que Maura, al descender de la tribuna, manifestó a un amigo que se le quedaba en la mente la fidedad del discurso... He aquí cómo ese guión que Maura guardó en su bolsillo, es un documento histórico y literario.

«¿Dónde será guardado?... ¿No irá al olvido entre los papeles del grande hombre? Pero por mucho que sea lo que le quedó por decir, campea en la oración de la Plaza de Toros una fórmula inolvidable: «España no puede ser el país de armas de las naciones conquistadas.»

J. Ortega Munilla.

## Santander, base naval.

(CONCLUSION.)  
A propósito del proyecto del señor don Gabriel Huidobro.

De estas y otras consideraciones, deduce el señor Huidobro, la necesidad de establecer una base secundaria en el E, o sea a «otavento» de El Ferrol. Para su construcción, basta examinar las costas de España, Francia e Inglaterra.

La isla de Ouessant, cerca de la base de Brest, es el punto estratégico que desuella por su importancia y que exige mayor vigilancia, pues allí van a recalar todos los buques que del Cantábrico se dirigen al Canal de la Mancha, y por allí probablemente aparecería cualquier enemigo que arribase de las principales bases navales europeas, excepto Brest, Lorient y la que Francia, en el futuro, puede habilitar en La Gironda (Burdos).

Es Ouessant, como dice el señor Huidobro, la «puerta por donde Europa entra en el Cantábrico», y nuestra base naval secundaria debería situarse lo más cercana posible a dicha isla. El puerto de muestra, sería el que reúne estas condiciones: a la par que las principales exigidas para una base, es el de Santander, cuya distancia al Bidasoa, 95 millas, es menor que la del mismo en la base extranjera más próxima. La Gironda, 168 millas, y menor también que la distancia de la Gironda al Bidasoa, 136 millas.

La distancia a las otras bases es todavía mucho mayor: de Santander a Lorient 250 millas y de Santander a Ouessant, 300 millas.

Entre la Estaca de Vares y el Bidasoa hay 295 millas de distancia, dividida en dos tramos de 147 millas y 148 millas. El de Vares-Gijón, Gijón-Santander, y Santander-Bidasoa. Queda a sotavento de Santander un tercio de la costa y dos a barlovento, de manera, que en los temporales de NW., la retirada «más desventajosa» no llegaría a un recorrido de 90 millas.

Instalada la base secundaria de Santander y establecida una línea de vigilancia a unas 100 millas, paralelamente a la costa, podría acudirse a escuadra, al Este o al Oeste, a tiempo para defender con el tipo de buque conveniente el puerto amenazado, quedando a cubierto de sorpresa toda la costa norte de España, desde El Ferrol a la frontera francesa.

En favor de Santander aduce el autor otros argumentos, como son: la conveniencia de instalar la base en un puerto «natural» para evitar las dificultades de la reducida boca de entrada en los artificiales, y el fácil blanco que en el interior de éstos presentan los buques al tiro directo. Además, en Santander, hallaríanse ocultos a la vista de las embarcaciones activas, constituida por la dársena, el arsenal y sus instalaciones; y la base de reserva o sean los fondeaderos, muelles, diques, grúas, vías férreas, etc. De esta suerte, en tiempos de paz, resultaría una notable economía al utilizar los barcos de guerra, las obras marítimas de carácter general que costea el ministerio de Fomento: dragados, faros, balizas, etcétera, y en cambio en tiempo de guerra, el puerto militar se enriquecería con los vastos recursos y el utillaje del puerto comercial, los productos de la industria de la localidad y demás elementos vitales de la región.

El autor expone los proyectos de dragado necesarios para establecer la comunicación entre la dársena y la boca del puerto, de modo que en cualquier instante de la marea hubiese suficiente calado para el paso de los acorazados; y también estudia los ferrocarriles comerciales y estratégicos de la región y las vías de comunicación de la zona comercial y militar y su acertado e íntimo enlace.

Como dato interesante, consignáremos que el señor Huidobro un acabado estudio sobre la organización interior de la base y elementos que deben constituir, estudio en el cual campea el talento profesional y la iniciativa del patriota ingeniero montañés.

Propone la asociación íntima del puerto militar y comercial que formarían: la base activa, constituida por la dársena, el arsenal y sus instalaciones; y la base de reserva o sean los fondeaderos, muelles, diques, grúas, vías férreas, etc. De esta suerte, en tiempos de paz, resultaría una notable economía al utilizar los barcos de guerra, las obras marítimas de carácter general que costea el ministerio de Fomento: dragados, faros, balizas, etcétera, y en cambio en tiempo de guerra, el puerto militar se enriquecería con los vastos recursos y el utillaje del puerto comercial, los productos de la industria de la localidad y demás elementos vitales de la región.

El autor expone los proyectos de dragado necesarios para establecer la comunicación entre la dársena y la boca del puerto, de modo que en cualquier instante de la marea hubiese suficiente calado para el paso de los acorazados; y también estudia los ferrocarriles comerciales y estratégicos de la región y las vías de comunicación de la zona comercial y militar y su acertado e íntimo enlace.

Como dato interesante, consignáremos que el señor Huidobro un acabado estudio sobre la organización interior de la base y elementos que deben constituir, estudio en el cual campea el talento profesional y la iniciativa del patriota ingeniero montañés.

Propone la asociación íntima del puerto militar y comercial que formarían: la base activa, constituida por la dársena, el arsenal y sus instalaciones; y la base de reserva o sean los fondeaderos, muelles, diques, grúas, vías férreas, etc. De esta suerte, en tiempos de paz, resultaría una notable economía al utilizar los barcos de guerra, las obras marítimas de carácter general que costea el ministerio de Fomento: dragados, faros, balizas, etcétera, y en cambio en tiempo de guerra, el puerto militar se enriquecería con los vastos recursos y el utillaje del puerto comercial, los productos de la industria de la localidad y demás elementos vitales de la región.

El autor expone los proyectos de dragado necesarios para establecer la comunicación entre la dársena y la boca del puerto, de modo que en cualquier instante de la marea hubiese suficiente calado para el paso de los acorazados; y también estudia los ferrocarriles comerciales y estratégicos de la región y las vías de comunicación de la zona comercial y militar y su acertado e íntimo enlace.

que en la Memoria se calcula el coste de todas las obras de la base de Santander, en un precio que no excedería al de un acorazado de 20.000 toneladas.

Copiamos el siguiente párrafo del señor Huidobro:

«¿Qué es lo que vale más para España, un acorazado de una base naval secundaria en el Cantábrico capaz de proteger 200 millas de costa, hoy sin defensa, pudiendo servir de apoyo a una gran escuadra y de fundamento insustituible a una alianza? Cuarenta o cincuenta millones de pesetas, esto es, una consignación anual de cuatro o cinco millones en el presupuesto de Marina, bastarían para construir las obras en ocho o diez años, resolviendo así el problema de la costa Norte.»

Hemos procurado, hasta aquí, resumir con fidelidad y cariño este magno proyecto del señor Huidobro, sin pretender con ello otra cosa que vulgarizar en «lébrica» tema tan interesante para la defensa naval de la Patria.

F. Palencia.

Capitán de la Marina mercante.

Abril, 1917.

## PERSPECTIVA

Ligerísimo reparo.

La Publicidad, de Barcelona, un diario terriblemente grande y terriblemente diáfano, nos hace la gracia de comentar a ojo de buen cubero un grabado que El Pueblo Cántabro insertó en sus columnas, mostrando la posición en que se hallaban a las siete de la tarde, a la altura de Saucos—La Publicidad dice por dos veces «Saucos» y no vale confundir pueblos con árboles—el submarino que hundió al «Barreiros» y un barco a quien visitó y dejó seguir viaje después.

La Publicidad que ignora, como hemos probado, toda noción de geografía costera española, confunde a ese barco visitado que siguió viaje, con el «Barreiros» al que se le dio el nombre de «Saucos» con lo que se demuestra que las fotografías sirven a ciertos espíritus más de confusión que de ilustración.

«Pero sea de ello lo que fuere y La Publicidad tiene perfecto derecho a equivocarse, lo que conviene rectificar es esto: La Publicidad afirma, fundándose en nuestro grabado, que el torpedeamiento, según ella, y la visita, según la verdad, fueron hechos en aguas jurisdiccionales.»

Y no hay tal. Lo que hay es que La Publicidad ignora las más elementales leyes de la perspectiva. Si así no fuese, habría notado el diario catalán que a medida que nos elevamos sobre el nivel del mar y, por consecuencia, se agranda el horizonte marítimo sensible, el objeto «barco» y submarino en este caso—que desde la playa, se destaca sobre la línea de horizonte, se aleja de ella hacia el centro del «recto» visual—posición del espectador—en progresión proporcional a la elevación de éste sobre el nivel del mar.

De aquí que «a ojo de buen cubero», parece la fotografía decir lo que no es, que saben todos los que—como La Publicidad—pueden darse el gusto de ver el mar todos los días, lo que en Saucos, dijeron y vieron todos, es decir, que el submarino alemán hundió al «Barreiros» fuera de aguas españolas.

Y perdónenos esta observación La Publicidad y consulte un tratado de perspectiva y lea Saucos y no Saucos, y no confunda bahía con mar alto, ni aguas jurisdiccionales con aguas libres. Se puede ser diáfano; pero no pavo.

## PARRAFOS BREVES

## SIN PAPEL

De cualquier periódico de Madrid, de fecha 7:

«El ministro de Hacienda habló extensamente con los periodistas acerca de la escasez del papel en España, y de la necesidad imperiosa de restringir su consumo. El papel—añadió el ministro—ha subido de precio; pero, además, tampoco se resuelve la escasez que existe de este artículo de exportación.»

Será preciso restringir el consumo, pero tampoco motiva el conflicto, como alguien suponía, en la dificultad de los transportes ferroviarios, sino en la falta de primeras materias.

En cuanto a los transportes marítimos, aparte de la dificultad de encontrar barcos que se arriesguen a traer la pasta necesaria, hay que tener en cuenta que lo que antes costaba 150 coronas, vale hoy 75.

El señor Alba decía a los periodistas que sobre esta cuestión se propone hablar con los representantes de las Empresas periódicas, para que sea de ellas la iniciativa de reducir el consumo, pues de otro modo será indispensable llegar a la tasa del papel, como se ha señalado para otros artículos.

Para remediar en lo posible la falta de primeras materias, el señor Alba ha dispuesto que de los archivos del ministerio de Hacienda se separen para la venta todos los papeles que no tengan carácter histórico, y aconsejó al marqués de Alhucemas que dicte una disposición de carácter general para todos los ministerios, en igual sentido.

Si las circunstancias lo aconsejasen también, se dispondrá que los particulares guarden los papeles o los depositen en sitios determinados, donde puedan ser recogidos para volver a ser utilizables.»

Como se ve, el conflicto que presentaba la opinión hace dos meses vuelve ahora a asumir la cabeza con amenazas que sólo nos dejarán respirar hasta julio. Y después de julio, ¿qué? El señor Alba piensa rogar a los periódicos que aminoren el número o las dimensiones de sus páginas y, si esto no resuelve nada, llegará a la tasa.

En definitiva, nos encaminamos derechamente a la dieta periodística, como en Francia. Pero este caso, del que hace dos meses hemos tratado nos preocupa poco ahora. Entendemos, en cambio, que lo interesante de las declaraciones alfabéticas, es eso de entrar a saco en los archivos ministeriales y otros, purgarlos de papeles inútiles y entregar éstos a las fábricas para que hagan «pasta», la cual, en lo real y en lo figurado, falta tan de veras en España.

«Nosotros sospechamos que el remedio va a ser excelente; salvo cuatro o cinco cosas por archivar, todo lo demás de ellos es purísimo ripo papelero, empezando por los rimeros de «Gacetas de Madrid» y sus originales—prosa oficial, quechic y risible—que está fermentado en las bodegas de los establecimientos públicos.»

El señor Alba, nuevo Hércules de la situación papeletera, va a limpiar los establos de Angias.

Nosotros no tenemos noción alguna de archivos. Pero sí nos honramos con la amistad de algunos competentes bibliófilos, a quienes desde aquí rogamos su opinión sincera acerca de la cantidad de papeles—manuscritos e impresos—que abarrotan inútilmente los archivos, las bibliotecas españolas. Escribir y publicar un estudio que bien pudiera titularse: «Papeles mojados o lo que sobra en los archivos y falta para envolver pimentón, sería prestar un servicio relevante al señor Alba y a los fabricantes.

Nosotros sabemos que de un solo archivo santanderino, el archivero, adelantado al señor Alba, ha extraído ya cinco toneladas de papeles vanos. Cálculenlo, de acuerdo con este criterio, saliesen de Santander mil toneladas de prosa inútil; que de una provincia con otra se sacase otro tanto; que Madrid, por sí solo, diera, que si daría, lo mismo; tendríamos cien mil toneladas de pasta en un momento.

Otra «escasa» daría sin duda una cantidad igual y así habría periódicos sin mermas y quedarían libres las bibliotecas y las hemerotecas y los archivos, de tanta necesidad, de tanta materia, de tanta vanidad.

## LAINZ.—MERCERIA

SAN FRANCISCO, NUMERO 19

## DIA POLITICO

POR TELEFONO

MADRID, 8.—Hoy me recibió el señor García Prieto a los periodistas por hablar en la boda de un pariente.

Se encargó de recibirlos el subsecretario, quien les dijo que no ocurría nada nuevo y que en provincias había tranquilidad completa.

En Estado. El señor Alvarado se mostró sorprendido ante los periodistas de que «El Liberal» reprodujese en su número de hoy una noticia que hace tiempo circuló en Biarritz, asegurando que las narajas exportadas de Valencia continúan veniendo.

En aquella ocasión, cuando el rumor corría en aquella población francesa, estaba allí el ex ministro señor Osma, quien reaccionó por patriotismo, investigando encaminado a saber la veracidad de aquella noticia. Como era natural, todo era pura fantasía y las propias autoridades francesas lo reconocían así. En aquellos días murió allí un niño de cinco años, únicamente, y fue a consecuencia de una penicarditis.

Yo les rogo a ustedes—añadió el ministro—que procuren desvanecer esa falsedad por el buen nombre de España.

Hablando de la agresión a los pesqueros donostiarros, dijo el señor Alvarado que en el ministerio de Marina no estaban aún los datos completos.

Finalmente indicó que el embajador nombrado por el Gobierno provisional no iría a Madrid, yendo en su lugar el que actualmente está en Stockolmo.

En Gobernación. Hoy despachó el ministro con el Rey, poniendo a su firma un decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Castellón.

En sustitución de éste irá a aquella población don Ricardo Aparicio, ex diputado a Cortes.

Después afirmó que el doctor Salazar será confirmado en el cargo de inspector general de Sanidad, de acuerdo con la ley de adaptación.

Para la provisión de la subinspección de Sanidad, vacante por la muerte del doctor Bejarano, se convocará a un concurso.

Luego le habieron los periodistas de ciertas noticias referentes al torpedeamiento de tres barcos extranjeros frente a Santona, contestándole el señor Bull que no tenía noticia oficial alguna del suceso.

La producción de carbón. Con objeto de intensificar la producción del carbón, el ministro de Fomento ha dirigido a los gobernadores civiles preguntándoles si en sus respectivas provincias hay obreros dispuestos a ir a trabajar a las minas de Asturias.

El conde de Romanones. Aún no ha señalado el conde de Romanones la fecha en que irá a pasar una temporada en el campo.

Suspensión de notas marginales. El director general de Registros ha dispuesto que se supriman las notas marginales, en las que constan la calidad de hijos naturales cuando éstos son legalizados por posteriores matrimonios.

## MEJORAS EN EL PUERTO

Los planes del ingeniero don Gabriel Huidobro.

Conforme prometimos a nuestros lectores en el número de ayer, al celebrar la última sesión celebrada por la Junta Obrera del puerto, damos a continuación parte de la extensa Memoria del plan general de los estudios y obras que han de realizarse por la Junta de Sanidad de cuyos mentisimos trabajos es autor el ingeniero don Gabriel Huidobro.

Figuran entre estos estudios y trabajos proyectados por el señor Huidobro, la modificación y reformas de otras obras ya minadas, constituyendo, en una palabra, una garantía enorme de importancia suma para los intereses generales de la vida de nuestro puerto, y muy particularmente para los que puedan afectar directamente a la vida de nuestro puerto, y más directamente a la fecha, por múltiples y diversas circunstancias.

El plan general de estudios y obras que proyecta el señor Huidobro, va precedido de un preámbulo en el que, entre otros, se manifiesta que los ingresos de la Junta de Sanidad, de 1913 a 1915, fueron de 880.715,79 pesetas a 517.964,55, lo que aproximadamente, supone una pérdida de 1.000 pesetas diarias en la recaudación, esto es, un plan económico que ha de tener por consecuencia directa la reducción de los trabajos de dragado (funcionamiento único de la draga, el buque, y en esa o parecida situación) y de continuarse hasta que los ingresos se repongan y se construyan sus obras urgentes y necesarias para la explotación del puerto.

No exista ningún proyecto aprobado en ejecución efectiva; por consiguiente, nos hallamos en libertad absoluta para acometer los estudios y los trabajos que mejor convengan al desarrollo del puerto y engrandecimiento del puerto.

Para la mejor explotación; dividimos el conjunto en los seis capítulos siguientes:

- 1.º Obras urgentes.
- 2.º Obras necesarias para la explotación del puerto.
- 3.º Obras indispensables para el engrandecimiento del puerto.
- 4.º Obras convenientes.
- 5.º Obras y documentos complementarios o auxiliares.
- 6.º Obra especial.

CAPITULO I  
Obras urgentes.

Debemos suponer, y es opinión que para bien muchas gentes, que a consecuencia de la guerra, no solo se restablezca el antiguo tráfico, sino que surja un tráfico grande en la industria de los productos, por la importación continuada de materias largas tiempo, el desarrollo de industrias locales y las de nuestro puerto y por el movimiento general de transformación y progreso de la nación.

Debemos, por lo tanto, pensar en los servicios de la Junta para el puerto, no sólo al tráfico anterior a la guerra, sino también al aumento considerablemente pueda experimentar, en este incremento sea muy difícil, pero aquí se deduce que debemos reparar y construir nuestros muelles, de modo que cuando se restablezca la paz, tengamos explotación, por lo menos, la misma agilidad de líneas atracable de que disponíamos antes de declararse la guerra, y, fuera posible, deberíamos aumentarlos o forzar el tráfico que pudieran tener por ella, para prevenir el aumento de tonelaje.

Creemos que esta cuestión del aumento de los buques puede originar un conflicto a la Junta, y entendemos que se debe considerar como obras urgentes todas las que tiendan a evitarlo. Dependerá cuanto antes de la fecha desconocida en que termine la guerra; por consiguiente, deberíamos emplear toda nuestra actividad y nuestros medios, a fin de que cuando se acaben los trabajos que puedan causar el conflicto, si éste tardara en presentarse, no quedáramos en un momento de desahucio.

De acuerdo con lo dicho, y observado que la Junta dispone de siete muelles en servicio en el año 1913, y que ahora, después de construido el número 1 y arruinado el muelle de número 3, sólo tenemos seis, y éstos dos en mediado estado, proponemos que se ejecuten inmediatamente las obras siguientes:

Primer grupo.—Obras de reparación del muelle número 1, de 100 metros de longitud.

Segundo grupo.—Obras de reconstrucción del muelle número 3, de 100 metros de longitud.

Tercer grupo.—Obras complementarias o auxiliares.

Comprendan estos grupos siete proyectos que se detallan a continuación:

Primer grupo: Proyecto de reparación del muelle número 1, de 100 metros de longitud.

Segundo grupo: Proyecto de reconstrucción del muelle número 3, de 100 metros de longitud.

Tercer grupo: Proyecto de ampliación del muelle de Albarada. Proyecto de ampliación del muelle de Maura. Proyecto de modificación de la descarga de mercancías. Modificación de la tanfa de la bodega amarre.

No necesitamos añadir nada a lo que respecta a los grupos primero y segundo, en cuanto al tercero, observaremos que los proyectos de «Ampliación» tienen por objeto aumentar la línea atracable, para conseguir que los buques de 80 toneladas, tipo máximo empleado en el comercio, puedan trabajar simultáneamente por las cuatro escollidas, lo que disminuye el tiempo que cada buque necesita para hacer su faena. Este mismo objeto se consigue instalando aparatos mecánicos para la carga y descarga.

La bodega de amarre que se fundó en el día de julio de 1914 sólo es una bodega por tres o cuatro buques, lo que evidentemente se debe a su elevada tarifa, que porta un centímetro por tonelada de amarre y por día. Conviene, por lo tanto, estudiar y rebajar dicha tarifa para que tenga ventaja a los navieros y aprovechamiento de la bodega, lo que

Obras neces...

La produ...

En el segun...

Los pue...

El futb...

La Copa...

La som...

Emeterio...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...

En el cas...



# Lociones higiénicas

Violeta, Trebol, Jazmín, Lilas  
blancas, Rosa, Clavel, etc., etc.

Cosméticos :: Jabón líquido :: Ron y quina :: Brillantinas :: Vaselina perfumada.

PREPARACIONES ESME IADAS DE **LA ROSARIO (S. A.)**

## Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID		
	Día 7	Día 8
Interior F.....	73 70	73 45
" E.....	73 75	73 50
" D.....	74 20	74 05
" C.....	75 95	75 90
" B.....	76 20	76 15
" A.....	76 15	76 20
" G y H.....	75 75	76 00
Amortizable 5 por 100 F.....	83 75	83 90
" E.....	83 80	83 90
" D.....	84 00	84 00
" C.....	84 25	83 80
" B.....	84 35	83 90
" A.....	85 50	85 00
Amortizable 4 por 100, F.....	00 00	00 00
Ranco España.....	451 50	452 00
" Hispano Americano.....	000 00	000 00
" Río de la Plata.....	230 00	230 00
Tabacos.....	281 00	281 00
Norces.....	000 00	337 00
Alicantes.....	341 50	342 00
Azucareras preferentes.....	00 00	65 50
" ordinarias.....	21 50	21 50
Cédulas 5 por 100.....	104 85	104 85
Tesoro, 4,75, serie A.....	103 50	103 80
dem id., serie B.....	103 50	104 00
idem, no estampilladas.....	00 00	74 00
Azucareras, estampilladas.....	00 00	77 00
Cédulas al 4 por 100.....	85 80	85 80
Francos.....	79 35	79 50
Libras.....	21 62	21 62

BOLSA DE BILBAO		
Fondos públicos.		
Interior, serie A, a 75,70 por 100.		
idem en series diferentes, a 75,75 por 100.		
Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 86,75, 87, 86,50, 86,70 y 86,75 por 100.		
ACCIONES		
Banco de Vizcaya, a 740 pesetas.		
Credito de la Union Minera, a 300 pesetas.		
Ferrocarril de La Robla, a 410 pesetas.		
idem Vascongados, a 520 pesetas.		
idem del Norte de España, a 338,50 pesetas.		
Naviera Sota y Aznar, a 1,775 pesetas, fin del corriente; a 1,775 y 1,765 pesetas, contado, del día.		
Marítima del Nervión, a 1,825 pesetas, fin del corriente, precedente; a 1,825 y 1,830 pesetas, fin del corriente; a 1,820 pesetas, contado, del día.		
Marítima Unión, a 1,565, 1,561 y 1,560 pesetas, fin del corriente; a 1,555 pesetas, contado, del día.		
Naviera Vascongada, a 755 y 750 pesetas, fin del corriente; a 750, 748 y 750 pesetas, contado, del día.		
Naviera Bachi, a 1,680 pesetas, fin del corriente; a 1,675 y 1,670 pesetas, contado, del día.		
Naviera Olazarri, a 1,430 pesetas, fin del corriente; a 1,420 y 1,425 pesetas, contado, del día.		
Vasco-Cantábrica de Navegación, a 780 y 790 pesetas, fin del corriente; a 810 pesetas, fin del corriente, con prima de 50 pesetas; a 770 y 780 pesetas, contado, del día.		
Hidroeléctrica Ibérica, a 905 pesetas.		
Altos Hornos de Vizcaya, a 332 por 100.		
Resinera Española, a 260 pesetas.		
Explosivos, a 258 y 260 por 100.		
OBLIGACIONES		
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, primera emisión, primera serie, a 88 por 100.		
idem de Tudela a Bilbao, a 98,50 por 100		
idem del Norte, primer serie, primera hipoteca, a 64,25 por 100.		
idem de Alsasia, a 87,75 por 100.		
Bonos de la Sociedad Española Constructora Naval, a 104 por 100.		
Cambios sobre el Extranjero.		
Inglaterra: Londres cheque, a 21,54; libras 11,300.		
Collegio de Corredores de Comercio de Santander.		
Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación, 23 acciones, a 1,390 y 1,395 pesetas acción.		
Interior, 4 por 100, a 73,55, 73,90, 74,40, 75,75, 75,95 y 76,40 por 100; pesetas 144,000.		
Obligaciones de Nueva Montaña, a 80 por 100; pesetas 20,000.		
idem de la Constructora Naval, 5 por 100, a 95,50 por 100; pesetas 14,500.		

## MERCADO DE METALES

Cobre best selected, libras 140.00 a 136.00 neto; idem en chapas gruesas, 165.00; idem standard, 130.00 a 130.10 contado; idem standard, 129.10 a 130.00 a tres meses.

Plomo, libras 30.10 a 29.10.

Estano inglés, en lingotes, 236.00 libras; idem en barras, 237.00; idem straits; 229 17/6; idem standard, 229.10 a 229.15, contado; idem id., 230.05 a 230.10, a tres meses.

Cinc, en lingotes, libras 54.00 a 50.00.

Antimonio, para fabricantes de municiones, libras 85.00.

Mercurio, libras 20.00 por franco.

Aluminio, libras 225.00 por tonelada.

Niquel, libras 200.00 a 225.00 por tonelada.

Bismuto, nominal, 11 chelines.

Hierro lingote Cleveland, 92.6 chelines.

Para los aliados, 102.6; para los neutrales, 105.

Hematite, 122.6 chelines. Para Francia, 137.6; para Italia, 142.6.

Plata fina, por onza standard, 40 7/8 peniques.

Oro, 77 chelines 9 peniques por onza.

Platino, 290 chelines por onza.

Wolfgram, 55 chelines, precio oficial por unidad.

## Sección marítima.

**El Alfonso XIII.**—A las doce de la noche salió, con rumbo a Nueva York y Habana, el transatlántico español «Alfonso XIII», conduciendo unos 95 pasajeros y 7 toneladas de carga general.

**Partes recibidas en la Comandancia de Marina.**

De Madrid.—Tiempo inseguro de chubascos en Cataluña y Galicia, principalmente.

**Samáforo**

Sudoeste flojito, mar llana, nuboso y neblinoso.

**Mareas.**

Pleamares: A las 4,38 m. y 4,58 d.

Bajamares: A las 10,56 m. y 11,17 n.

**Tribunales.**

**EN LA AUDIENCIA**

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado del Este contra Cecilio Ugarte Gabachan, por el delito de injurias a Angela Garcia.

El letrado señor Parets (don B.), como defensor de la parte querrelante, solicitó se impusiera a procesado, como autor de un delito de injurias graves, con la circunstancia agravante 20 del artículo 10 de la pena de dos años, once meses y once días de destierro y multa de 1,500 pesetas.

El señor Garcia Briz pidió la absolución de su defendido, por estimar que no era autor de ningún hecho punible.

Con los hábiles informes de las partes quedó el juicio para sentencia.

**SENTENCIA**

En causa procedente del Juzgado del Oeste se ha dictado sentencia absolviendo libremente a María Asunción Aquino Gasteasi, de los delitos de injurias y calumnia por que fue acusada.

**Vida religiosa.**

**Santoral de hoy.**—Santos Gregorio Nacianceno, ob., dr.; Geroncio, ob., m.; Hermas, Beato.

**Santoral de mañana.**—Santos Antonio, ob.; Job, pf.; Nicolás, Albergato, card.; Gordiano, Epimaco, Calpedonio, pb.; Palmacio, Simplicio, Félix, mrs.; B. Juan de Avila, pb.

**En las Hermanitas de los Pobres.**

Cultos extraordinarios y solemnes organizados por las Hermanitas de los Ancianos desamparados de esta ciudad, para observar a su excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, en la capilla de la Casa-Asilo de Pobres, que terminarán el 13 de mayo.

En los días, a las seis de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, Estación y Rosario; Ejercicio de las Flores, Novena y sermón, finalizando el acto religioso con la bendición de Su Divina Majestad y cánticos a la Santísima Virgen.

El día 13, a las seis y media de la mañana, misa de comunión, con acompañamiento de armonium, y a las diez, misa solemne, que celebrará el muy ilustre señor don Eduardo Calvo, dignidad de chantre de la Santa Iglesia Catedral, y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Pedro S. Camporeddondo.

Por la tarde, conclusión de la Novena con la solemnidad de todos los días y sermón del muy ilustre señor don Jacinto Iglesias, quien dará la bendición con el Santísimo.

**Marias de los Sagrarios.**

Esta Asociación reparadora celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de la Anunciación, mañana jueves.

La misa de comunión general será a las siete y media y el ejercicio de la tarde, a las siete.

**Exposición de ornamentos.**

La exposición de ornamentos, que la Corte de María Reparadora (Isabel la Católica, 6, duplicado), confiere para iglesias pobres de esta diócesis, podrá ser visitada por los sacerdotes y señoras que lo deseen, los días 11 y 12 de los corrientes, de diez a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

## SUCESOS DE AYER

**Denunciado.**

Ayer fué denunciado un carretero llamado Francisco Alonso, porque al pasar por la calle de Carlos III y ser reprendido por el guardia municipal, le contestó en malas formas.

**Escándalos.**

Ayer mañana se promovió un fuerte escándalo, en la calle de Bonifaz, entre dos mujeres llamadas Amalia González y Asunción Martínez, las cuales, después de dirigirse algunas frases gruesas, se fueron a las manos, propinándose unos cuantos golpes.

En la cuestión intervino el guardia municipal de servicio en aquella calle, que cursó la correspondiente denuncia ante sus jefes.

También fué denunciada una mujer llamada Manuela Cañibáñez, la cual promovió un fuerte escándalo al ir el guardia a denunciar un perro de su propiedad.

Por un motivo análogo fué denunciada ayer otra mujer llamada Clara Porfilla Madrazo, que protestó por la denuncia de un perro de su propiedad.

**Una caída.**

En la Policlinica de la Cruz Roja fué curada, en la tarde de ayer, la niña Ana Ganzo Soto, de seis años de edad, de una herida fúscida, de tres centímetros, en la región submaxilar, habiéndole dado tres puntos de sutura, a consecuencia de una caída por el hueco de la escalera del Colegio de las Bernardas; dicha niña vive en el paseo viejo de Miranda, letra B.

**Una buyarda.**

Cesareo Reigadas, de diez y nueve años de edad, que pasaba ayer por la calle de Calzadas Altas, tuvo la mala fortuna de poner el pie debajo de la pezuña de un buey, el cual le causó una herida contusa con pérdida de la uña del dedo derecho del pie derecho.

**Una caída.**

Doroteo Casado, de once años, domiciliado en el barrio de Adarzo, del inmediato pueblo de Peñacastillo, sufrió ayer una caída en dicho pueblo, causándose una herida contusa en la región occipital, teniendo que pasar a la Casa de Socorro, donde fué asistido por el personal facultativo de guardia, pasando después a su domicilio.

**Casa de Socorro.**

Ayer fueron asistidas en este benéfico establecimiento las siguientes personas: Juana Corrales, de tres años, de una

herida por mordedura de gato en la pierna izquierda.

Josefa Quijano, de cuarenta y cuatro años, de extracción de una astilla en el dedo anular izquierdo.

Venancio Pérez, de cincuenta y tres años, de una herida con pérdida de la tercera falange del dedo medio derecho.

Julian Guardia, de diez años, de una herida contusa en la región occipital.

Amalia González, de cincuenta años, de erosiones en la cara.

Roberto Torcida, de seis años, de una herida contusa en la región frontal y contusión en la región occipital, a consecuencia de una caída.

Marcelino Herrera, de cinco años, de una herida incisa en el dedo pulgar derecho.

Pedro Reigadas, de veintinueve años, de una herida incisa en la mano izquierda.

## ROBO DE HIERRO.

La Guardia civil del puesto de Peñacastillo comunica haber sido detenido por aquella fuerza, y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de esta capital, al vecino de Villaseca Félix Rivas, de diez y siete años, el cual fué detenido en el momento en que conducía un cojinetes que había hurtado en una finca de Peñacastillo y que llevaba a vender a la chatarrería que el señor González posee en el barrio de la Reyerta, en aquel pueblo.

**Otro robo.**

Por la Guardia civil del puesto de Ampuero ha sido también detenido el vecino de Rasines Francisco Ruiz Saliz, de veintiseis años, como autor de haber sustraído a su convecino Fermín Calvo, un saco de maíz, de unos 50 kilogramos de peso, que este señor tenía en su casa.

El detenido, juntamente con el atestado instruido al efecto, fué puesto a disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo.

## Los espectáculos

**SALON PRADERA.**—Grandes funciones a las siete de la tarde y diez de la noche.

«Dabuti» del notable ventrílocuo Sanz, con su colección de automatas.

Butaca, 1 peseta; general, 0,30.

**LUIS RUIZ ZORRILLA**

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Méndez Núñez, 13.—Santander

**NOTICIAS SUELTAS**

**Comisión del Primero de Mayo.**—Por medio de la presente convocatoria se cita a todos los individuos que componen esta Comisión a la reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho y media de la noche.—El secretario.

**EL CENTRO**

DE

**PEDRO A. SAN MARTIN**

(Sucesor de Pedro San Martín)

Especialidad en vinos blancos de la Na va, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125.

**Matadero.**—Romano del día 8: Reses mayores, 31; menores, 22; kilogramos, 9,026.

Cerdos, 8; kilogramos, 789.

Corderos, 112; kilogramos, 275.

**EN ENCARGOS,** para regalos, se sale a lo corriente en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su distinguida clientela, la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

**Motivo de agradecimiento.**—Lo es, en efecto, el acto de generosidad realizado por don Alfredo Narbón, quien, al ver que los iniciados del beneficio a favor de la Mutualidad Escolar «Nuestra Señora del Carmen» no habían conseguido cubrir gastos, ha tenido a bien rebajar en más de un 60 por 100 los realizados por él, y gracias a este desprendimiento los niños mutualistas verán aumentadas sus cuotas, en la librería del Instituto de Previsión, en la cantidad de 2,50 pesetas cada uno de los 37 socios.

## Anticatarral Garcia Suárez.

Catarros tuberculosos, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en farmacias y droguerías.

Doña Inocencia Garcia, cesión de una sepultura.

Don Luis Calzada, ceder dos pisos a una casa de la travesía de Tetuán.

Don Diego Casanueva, cortar tres árboles en el Prado de San Roque.

Sociedad La Providente, dejar en suspenso el deslinde de un terreno en La Alfonso.

Cuentas.

Comisión de Ensanche.—Distribución de fondos.

Don Eloy González, se le niega la construcción de una casa en la calle del Marqués de la Florida.

Don José Pérez Andrés, se le nombre meritorio del Negociado de Ensanche.

Comisión de Policía.—Don Pedro Inceña, se le pague los jornales devengados como asesor interino del Cuerpo de bomberos.

Acta de concurso para el alumbrado eléctrico del paseo de Pereda y Avenida de Alfonso XIII.

## La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 752.

Traspuentes que han recibido albergue, 8.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.

Familias que se han hecho cargo de recogidos por pedir, 2.

Asilados que quedan en el día de hoy, 97.

## El "Antonio Ferrer".

Por noticias particulares nos hemos enterado del percance ocurrido al vapor de la Compañía Transmediterránea «Antonio Ferrer».

Había salido este vapor de Barcelona para Santander, adonde debía llegar el viernes o sábado de la presente semana, con unas 50 toneladas de carga general, cuando, al encontrarse en la costa de Portugal, frente a Vía do Costello, chocó en un bajo, embarrancando.

El vapor «Turia», de la misma Compañía, que había salido de Cardiff con cargamento de carbón, recibió un radiograma en el que se le comunicaba el percance ocurrido al «Antonio Ferrer», partiéndose inmediatamente hacia las aguas en que éste se encontraba, con objeto de prestarle auxilios.

Aunque el sitio en que ha embarrancado es bastante peligroso, se confía en poder salvar al barco de la Transmediterránea.

## Del Municipio.

**La sesión de hoy.**

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará hoy nuestra Corporación municipal:

Acta de la sesión anterior.

**Despacho ordinario.**—Distribución de fondos.

Comisión de Festejos.—Distribución de la cantidad presupuesta.

Comisión de Obras.—Doña Soledad Beranda, una sepultura.

Actos de esta naturaleza deben hacerse públicos para que sean conocidas las personas amantes de los niños.

La Junta directiva de la Mutualidad Escolar «Nuestra Señora del Carmen» tiene sumo gusto en hacer público el nombre de los niños y del suyo propio, en agradecimiento al señor don Alfredo Narbón, por rasgo tan generoso.

## PÉRDIDA

Desde la Alameda al Muelle se extravió un imperdible de señora.

Se agradecerá a quien lo entregue a esta Administración.

**Sociedad Amigos del Sardinero.**—Ingresado a formar parte de esta Sociedad, los señores siguientes:

Don Benigno Díez de Salceda, don Alfredo Rástila, don Jesús Cospedal, don José García Río, don Arturo Ventura Solá, don Francisco Toledo, don Estanislao Aharcá y don Labrador Aragón Bravo.

## Observatorio meteorológico del Instituto

	8 horas.	16 horas.
Barómetro a 0°.....	760,4	760,0
Temperatura al sol.....	16,7	18,4
idem a la sombra.....	14,8	16,3
Humedad relativa.....	74	63
Dirección del viento.....	O.S.O.	N.E.
Fuerza del viento.....	Calma.	Flojo
Estado del cielo.....	Cubierto.	Cubierto
Estado del mar.....	Llana.	Llana
Temperatura máxima al sol, 29,8.		
idem a la sombra, 18,6		
idem mínima, 11,6.		
Kilómetros recorridos por el viento, los ocho horas de ayer hasta las ocho horas de hoy, 54		
Lluvia en milímetros, en el mismo tiempo, 0,0.		
Evaporación en el mismo tiempo, 2,9.		

## SE VENDE

solar propio para edificar, sito en la calle de Tetuán. Informes en esta Administración.

**Pastillas BOLIVAR**

- Pectorales -

Calman rápidamente los tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE

De venta en todas las farmacias.

## Banco Mercantil.

Capital: Pesetas 6.000.000

Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Seis meses dos y medio por ciento anual.

Tres meses, dos por ciento anual.

Un año, tres por ciento anual.

**CAJA DE AHORROS:** A la jura, tres por ciento de interés anual hasta 500 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.

**Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y transferencias de crédito.**

**Cajas de seguridad** para particulares indispensables para guardar alhajas, papeles y documentos de importancia.

## V. URBINA

Callista de la Real Casa, con eljetivo de Opera a domicilio, de ocho a veinticuatro su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.º.—Teléfono 419.

**V. URBINA (NIÑO)**

Profesor de masaje.—Los años 1914 y 1915, 11, 1.º.—Teléfono 419.

**La Hispano-Suiza :-:**

S-10 H. P. & 16 H. P.

20 H. P. (Alonso XIII), Diez y seis válvulas.

**POMBO Y ALVEAR**

PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER

**Diestro y Rodríguez**

Afinación y reparación de pianos, armonios y aparatos neumáticos.

TaÑeres: Ruamayor, 15, bajo.

**Profesor de francés.**

Lecciones particulares, en casa del profesor o a domicilio. Dirigirse a Pizarro, número 2, 2.º, derecha.

**EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"**

Cura en 5 minutos E DOLOR DE CABEZA

El Sello YER cura Jaquecas.

El Sello YER cura Dolores Reumáticos.

El Sello YER cura la Grippe.

El Sello YER cura Dolores de Oídos.

El Sello YER cura Cólicos.

El Sello YER cura Dolor de Muelas.

El Sello YER cura la Gota.

El Sello YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

**Bragueros.**

Talleres para la construcción de bragueros, pierns artificiales, cabestrillos, mulatas y fajas ventrales.

OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA

**GARCIA (óptico).**

SAN FRANCISCO, 15

**Monte de Piedad de Alfonso XIII**

y Caja de Ahorros de Santander.

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.

Las imposiciones de la Caja de Ahorros devengan 3 1/2 por 100 de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.001 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía de ropas, muebles y alhajas, sobre garantía.

**Relojería & Joyería & Óptica**

— CAMBIO DE MONEDA —

**Pablo Galán**

PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 Y 8

**Leija LA ARAGONESA**

(es la marca preferida por su blancura.)

Al comprarla PIDASE VALE REGALO PERFUMES CASA FLORALIA (FLORES DEL CAMPO).

**Restaurant hotel Francisca Gómez**

(ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio espléndido para bodas, banquetes y luncheos.

Salón de té, chocolates, etc.

**Vino Pinedo**

Tónico nutritivo

Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso.

Neurastenia, Convalecencia, Debilidad, Empobrecimiento de la sangre.

De venta. Pérez del Molino y C

en todas las farmacias y droguerías.

**Automóviles de alquiler**

TARIFA EXCEPCIONAL de 0,30 a 0,70 Km.º

Para disfrutar de esta beneficiosa tarifa, es indispensable solicitar el servicio directamente del

**Auto-Garage CASTELLANOS**

CALDERON número 31.—Teléfono número 643

— SERVICIO PERMANENTE —

**Restaurant "El Cantábrico"**

de PEDRO GOMEZ GONZALEZ

HERNAN CORTES, 9

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Menestra de jamón.

**Matrimonio**

Sin hijos o con poca familia, en jardinería, huerta y ganado, para dar finca próxima a Santander.

Sueldo, pesetas 3,50, casa y luz.

Para informes Méndez Núñez, número 11, 1.º.—Teléfono 419.

**MUDANZAS**

En vagones capitoneos y camiones efectúa la Agencia de Transportes Quipar, dentro y fuera de la población. Los precios de las mudanzas van incluidos los trabajos de desarmar y armar muebles; garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse.

**JUSTO QUIJANO**

Avises: Méndez Núñez, número 11, 1.º.—Teléfono número 571.

Rubio, número 19 (cocheras).

**Restaurant "El Cantábrico"**

de PEDRO GOMEZ GONZALEZ

HERNAN CORTES, 9

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Menestra de jamón.

**Profesor DE INGLÉS**

CLASE PARTICULAR, pesetas 2,50 mensuales. Blanca, 6, 1.º

Salón de "La Carpeta".

LA SALUD recuperada en la naturaleza

Enfermos crónicos. Leed:

¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis desarreglos del estómago, hígado e intestinos? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostáis? ¿Sufrís parálisis o debilidad genital? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual o corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, haced el probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que nuestro infalible e inofensivo remedio lo encontraréis en la Naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso CINTURON ELECTRICO GALVANI

Curad durante el sueño. Éxito seguro. DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES EXTRANJERAS SIN VALOR. CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL INSTITUTO ELECTROTECNICO

Rambla del Centro, 12, principal. BARCELONA

Los días 12 y 13 de mayo, actual hospedado en el hotel CONTINENTAL, el delegado de nuestro INSTITUTO, en donde recibirá a los enfermos que deseen consultarle, de nueve a una y de tres a siete, ofreciéndoles el CINTURON ELECTRICO GALVANI, apropiado para cada caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en ésta de dicho señor, quien hará personalmente la aplicación de nuestro maravilloso aparato curativo.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. CEFERINO SAN MARTIN. Esta Agencia, buena con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y ramás accesorias, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase, y coches estufas. Premios médicos. Servicio permanente. ALAMEDA PRIMERA, NUM. 12. TELÉFONO NUMERO 483. SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4. Teléfono, 8-23. FABRICA: Cervantes, 11. Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp. Torrelavega.

Harinas y salvados. En la calle de Méndez Núñez, número 19, se vende la acreditada harina de la fábrica María del Arco, de Valladolid. También hay surtido de toda clase de salvados y semillas.

Encuadernación. DANIEL GONZALEZ. Calle de San José, número 3, bajo. ¿Tiene V. callos, verrugas, ojos de gallo o durezas en los pies? Use el momento el acreditado Calicido Uerda (CALICIDO VELOZ) que los cura radicalmente y sin molestias en cuatro días. Único premiado en Barcelona con DIPLOMA DE HONOR Gran Premio en la Exposición Internacional de MILAN, 1916. El más cómodo, el más seguro, el más barato. En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias. —Bilbao: Centro Farmacéutico y Barandiarán.

Vapores correos españoles. Compañía Trasatlántica. Línea del Río de la Plata. SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO. El día 31 de mayo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor M. L. VILLAVERDE Infanta Isabel de Borbón Línea de Cuba y Méjico SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19. A LAS TRES DE LA TARDE El día 19 de mayo saldrá de Santander el vapor Reina María Cristina. Su capitán don Pedro Zaragoza.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes. LINEA DE CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 19 de cada mes, para Coruña y Santander. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Abello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península de Cádiz en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

SERVICIOS PUBLICOS De trenes. SANTANDER A MADRID. Correo.—Diarios. Salida de Santander, a las 16,17. Llegada a Madrid, a las 8,40. Salida de Madrid, a las 17,25. Llegada a Santander, a las 6. Mixtos.—Diarios. Salida de Santander, a las 7,00. Llegada a Madrid, a las 6. Salida de Madrid, a las 20,30. Llegada a Santander, a las 18,40. SANTANDER A BARCELONA. Los servicios generales de Santander a 16,27 y 7,28 y llegadas a Barcelona a las 18,41 y 10,31. Las salidas de Barcelona para Santander en los trenes correo y mixto son, respectivamente, a las 6,5 y 15,57, con llegada a Santander a las 8 y 18,40. SANTANDER A LIÉRGANES. Salidas de Santander, a las 8,55 (correo), 12,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para Liérganes, a las 10,11, 13,16, 16,11, 17,42 y 20,44. Salidas de Liérganes, a las 7,25 (correo), 8,20, 12,04 (correo), 16,45 y 18,20, con llegada a Santander, a las 8,38, 9,30, 12,25, 18,37, 17,45 y 19,25. Hay un tren de Santander al Astillero, a las 18, con llegada a las 18,20; y del Astillero a Santander, correo y mixto, con salida a las 18,40 y llegada a Santander, con llegada a las 18,40. SANTANDER A OBEZON DE LA SAL. Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Obezón, a las 9,20, 2,40, 19, 13,25, 16,38 y 21,2. Salidas de Obezón, a las 14,30, 19,11, 7,21, 17,10 y 23,40, para llegar a Santander a las 12,13, 20,55, 8,45, 11,8, 19,45 y 15,38. SANTANDER A TORRELAVEGA. Salidas de Santander: Por el Cantábrico, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y domingos y días de mercado o feria en Torrelavega a las 7,45, para llegar a Torrelavega a las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,44, 20,10 y 8,13. Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Santander a Madrid), más un tren de mercancías, admitiendo viajeros a las 20,11 (salida), a las 22,13 (llegada). Salidas de Torrelavega: Por el Cantábrico, a las 15,22, 19,51, 7,48, 10,12, 17,50, 14,27 y los jueves y domingos y días de feria y mercado, a las 23,50; para llegar a Santander, a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,8, 18,48, 15,28 y 6,48. Por el Norte, los servicios ordinarios (véase Santander a Madrid), más un tren que va a las 11,28 y llega a Santander a las 19,18,44. SANTANDER A BILBAO. Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5, 14,5, 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,5 y 20,38, respectivamente. Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 12, para llegar a las 11,55, 17,40 y 20,40, respectivamente. De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,30. De Santander para Marrón, a las 17,8, para llegar a las 19,38. SANTANDER A LLANES. Salidas de Santander, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,11, 16,19 y 20,50. Los dos primeros continúan a Oviedo. Salidas de Llanes, a las 7,40, 12,58 y 17,2 (correo), para llegar a Santander, a las 11,16, 16,13 y 20,48. Los dos últimos proceden de Oviedo. Santander a Ontaneda. Salidas de Santander, a las 8,27 y 11,15 mañana y 14,20 y 18,20 tarde. Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 11,25 mañana y 14,26 y 18,25 tarde. SERVICIO DE SANTANDER. De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo, a las 12,30 y 15. De oficinas públicas. Aduana, calle de la Ribera, de nueve a una y de tres a seis. Ayuntamiento, Plaza de Pi y Margall, de nueve a una y de cuatro a seis. Avance catastral de la Riqueza Urbana, plaza de la Constitución, 4, tercero, de día. Audiencia, Plaza de la Constitución, de nueve a una. Banco de Santander, Paseo de Pereda, de nueve a una. Banco de España, Velasco, 3, de diez a doce. Banco Mercantil, calle de Hernán Cortés, de nueve a una. Biblioteca municipal, salón de lectura, de cuatro a ocho de la tarde. Cámara de Comercio, Compañía, 5, de nueve a doce y media, y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Vapores correos españoles. Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata. Salida el día 15 de mayo, saldrá de Santander el vapor P. de Sa rústegui Su capitán don E. Aparicio. Para Río Janeiro y Santos (BRASIL), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOS-CENTOS OCHENTA Y DOS PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, INCLUIDOS IMPUESTOS. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 35.—Teléfono número 93.

Anisosa - Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. —Caja 0,50 pesetas. DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO. Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594. Esta Agencia tiene contratadas con las Sociedades Círculo Católico, Sociedad Póstuma y Mutualidad Maurista, y servicio con el Hospital, Casa de Expositos y Casa de Caridad :: Coche furgón automóvil para traslado de cadáveres :: Arcas de maderas finas, coronas, hábitos y todo lo concerniente a este ramo :: Coches fúnebres y estufas, así como servicio más modesto. SERVICIO PERMANENTE :: CARRUAJES DE LUJO

Estreñimiento. No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCÓN son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los veintiocho años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor Sr. RINCÓN, farmacia, BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

EL DIA - COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS - MADRID.—(Fundada el año 1901) — Capital suscrito Pesetas 3.000.000 Desembolsado 1.950.000 Sintestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 48.767.696,86 Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizada por la Comisión general de Seguros. Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º.—MADRID. Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de casos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander: don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedreña, s/n.º (Oblatas).

SE VENDE PAPEL VIEJO Sociedad Hullera Española. BARCELONA. Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y las Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Calones de vapor.—Menudos para tragos.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. BAJANOS los pedidos a la Sociedad Hullera Española. S.º de B. BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 1.º.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, señores de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

TOS. Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público sanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino; en la de V. Utrera y Calvo y en la farmacia de Erasus. CINCUENTA CENTIMOS CAJA

Locción para el cabello A BASE DE LAVONA. Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente le atribuyen. Frascos de 5,00 y 2,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

De Correos. Administración principal de Correos en Santander. HORAS DE SERVICIO. Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30. Idem certificados, de 9 a 13,30. Pago de giros, de 10 a 13. Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 11. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 12. Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixtos de Valladolid y Asturias, a las 10. Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45. Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30. Idem Giro postal, de 9 a 12.

De oficinas públicas. "El Pueblo Cantabro" SE VENDE en el kiosco de EL DEBATE Compro y vendo. TODA CLASE DE MUEBLES USADOS Calle de Juan de Herrera, 2. SE VENDE PAPEL VIEJO "El Pueblo Cantabro" se vende en el estanco del Boulevard

GUERRA AL TRAPO. Isabel II, 4. VIRGILIO CARRO Precio fijo. Paños negros, color sólido a real. Estameñas negras y del Carmen a 2 pesetas. Paños franceses para alivios de luto a 6 perras. Paños doble ancho para sábanas a 3 reales. Servilletas damasco, superiores a 35 céntimos. Gabardinas de lana, anchas a 14 reales. Paños fuertes, colores oscuros a 4 perras. Géneros de manteles, en pieza a 9 perras. Paños doble ancho, superiores a 4 y 5 reales. Pañetes negros de lana a 6 reales.